



**CERTIFICADO SOBRE POLITICAS DE CONOCIMIENTO DE CLIENTE Y
MECANISMOS DE CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL
TERRORISMO**

El Oficial de Cumplimiento de la Compañía **C.I. CONCENTRADOS POLIMETALICOS DE COLOMBIA SAS**, se permite certificar que:

C.I. CONCENTRADOS POLIMETALICOS DE COLOMBIA SAS, en la continua labor de prevención y cumplimiento del marco legal, ha mantenido el propósito de evitar ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos con objetivos terroristas, por lo cual la entidad ha adoptado y tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, como parte de la cultura organizacional, basado en etapas, elementos e instrumentos divulgados a través de políticas y procedimientos orientados a la prevención, detección y reporte de operaciones relacionadas con el lavado de activos y la financiación del terrorismo y que contempla el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano "E.O.S.F." (Decreto 663 de 1.993), y demás normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia.

Las políticas, controles y procedimientos implementados por **C.I. CONCENTRADOS POLIMETALICOS DE COLOMBIA SAS** corresponden a las acciones que procuran la debida diligencia para prevenir el uso de nuestra institución por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones incluyen entre otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con nuestra entidad, definición de segmentos de mercado por nosotros atendidos, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, igualmente se cumple con el programa de capacitación al personal y con los reportes de operaciones sospechosas y demás reportes (Transacciones en efectivo, reporte de clientes exonerados, reporte de productos ofrecidos, reporte de operaciones cambiarias) a las autoridades competentes.

901.109.715-6 Régimen Común

Cali - Colombia Cel: 310 670 1640 Tel: (+57 2) 373 43 43

www.concepcol.com

concentrametales@concepcol.com

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS
Certification





Las operaciones y negocios desarrollados por nuestra entidad se tramitan dentro de estándares éticos y de control anteponiendo las sanas prácticas y de prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo al logro de las metas comerciales.

Los procedimientos, riesgos, señales de alertas así como las normas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control del SARLAFT están contenidos en el Manual SARLAFT, así como en el Código de Ética, normas que debidamente aprobados la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los funcionarios de la entidad.

CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

Nuestra política de conocimiento del cliente busca que todos los clientes sean identificados adecuadamente y que se pueda establecer su perfil financiero.

La información de los clientes se verifica, se confirma y se realizan las gestiones necesarias para mantenerla actualizada. Esta información es conservada por los términos establecidos en la ley y está a disposición de las autoridades para efectos de sus investigaciones.

SISTEMA DE MONITOREO

C.I. CONCENTRADOS POLIMETALICOS DE COLOMBIA SAS, monitorea los comportamientos, transacciones de los clientes, productos, canales, y jurisdicciones, cuyo propósito es el de identificar operaciones inusuales, a partir de las señales de alerta establecidas.

En desarrollo de las políticas de conocimiento del cliente, una vez realizado el análisis de las operaciones inusuales, si se determina que son sospechosas, se reportan a las autoridades competentes.





CAPACITACION DEL PERSONAL

La alta dirección reconoce la importancia de la capacitación y entiende que la gestión de los colaboradores es fundamental en la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

En general, todos los funcionarios de la entidad son capacitados en la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, al igual que se tienen diseñados programas especiales para la inducción de nuevos empleados.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Para el desarrollo de las funciones establecidas en la normatividad, la Junta Directiva ha designado un Oficial de Cumplimiento, quien se encuentra debidamente posesionado mediante acta de nombramiento inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, siendo el Oficial de Cumplimiento un funcionario de segundo nivel jerárquico dentro de la entidad, con capacidad decisoria, el cual está apoyando por un equipo de trabajo humano y técnico que le permite cubrir las diferentes áreas de gestión y cuenta con el efectivo apoyo de las directivas de la entidad.

AUDITORIA Y CONTROL

Como se mencionó anteriormente, estamos sujetos a la vigilancia, control e inspección por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, organismo que realiza visitas a la entidad para verificar la implementación del SARLAFT.

La revisión del cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implementados frente al riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo forma parte de los programas específicos de Control Interno, los cuales se ejecutan mediante la aplicación de las normas de auditoría de general aceptación.